

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 72/2023

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía núm. Resolución núm. 2023/00000129, de 12 de enero, han sido aprobadas la Convocatoria y las Bases del proceso para la selección, mediante concurso-oposición, para la cobertura temporal, de una plaza de Monitor Deportivo/a, a jornada completa, durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva, en este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), haciéndose constar que la plaza que es objeto de cobertura provisional, aparece vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, estando incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 (BOP nº 102, de 31-5.2022), cuyas plazas están incursas en un proceso

de estabilización en este Ayuntamiento.

La publicación íntegra de la misma, conforme a las referidas bases, será en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

(<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota:

(<https://transparencia.lacarlota.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) y en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (<https://transparencia.lacarlota.es/>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, 12 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.